



ACLARATORIA #1

REFERENCIA: 3570 UNODC 2021- Consultor/a para la producción de informe regional de capacidad de respuesta de los sectores de seguridad y justicia penal a la Trata de Personas en América Latina y el Caribe

30 de abril de 2021

Se notifica a los oferentes interesados que hemos recibido las siguientes consultas o solicitudes de aclaratoria y describimos las correspondientes respuestas, aplicables al proceso de la referencia.

Pregunta 1: En caso de que el contrato esté previsto solo para un consultor o consultora, ¿este o esta podría integrar un equipo de consultores? En caso afirmativo, ¿ese equipo tendría un máximo de integrantes?

Respuesta 1: Ver Enmienda 1.

Pregunta 2: ¿Se pueden postular personas que vivan en países diferentes a Panamá, Guatemala, El Salvador, Honduras o República Dominicana?

Respuesta 2: Ver Enmienda 1.

Pregunta 3: En atención a que la convocatoria hace referencia al informe regional de capacidad de respuesta de los sectores de seguridad y justicia penal a la Trata de Personas en América Latina y el Caribe, ¿por favor especificar todos los países que deben ser abordados en la consultoría?

Respuesta 3: Los países sobre los cuales se debe recopilar información de manera remota para el Estudio del BID son: Argentina, Bahamas, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Guyana, Honduras, Jamaica, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Trinidad and Tobago, and Uruguay.

Pregunta 4: Una vez adjudicada la consultoría, para iniciar el proceso de levantamiento de información ¿UNODC o UNDP proporcionará un mapeo de actores por país?

Respuesta 4: UNODC proporcionará un mapeo de actores.